



REPÚBLICA DOMINICANA
COMISION AEROPORTUARIA / DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
“Año de la Innovación y la Competitividad”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

REFERENCIA: DA-DAF-CM-2019-0073

**“CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SERVICIO DE MONTAJE
DE EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS 2018-2019 Y
LANZAMIENTO DE LA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL”**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Octubre 2019

1. Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento realizar las compras y contratación de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley, en función de los umbrales que para este caso se realizará a través de un procedimiento de Compra Menor.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento denominado Términos de Referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y como resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Contenido u objeto del Requerimiento:

ÍTEMS	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	Unidad	CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SERVICIO DE MONTAJE DE EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS 2018-2019 Y LANZAMIENTO DE LA NUEVA IMAGEN INSTITUCIONAL, LA OFERTA DEBE OFRECER LOS SIGIENTES SERVICIOS: <ul style="list-style-type: none">• CARPA DE 24 METROS• NIVEL DE PISO A LA DIMENSION DE LA CARPA• TARIMA PRINCIPAL PARA ESCENOGRAFIA• ALFOMBRA DE PASILLO• SILLAS TIFANY PARA INVITADOS• MESAS ALTAS• TARIMA PARA PRENSA• SEPARADORES PARA TARIMA DE LA PRENSA• PLANTAS NATURALES PARA AMBIENTACION• BAÑO MOVIL• ZAFACONES• BACK PANEL CON ESTRUCTURA Y TENSADO• PANEL TARIMA PRINCIPAL• ILUMINACION DEL ESCENARIO• PANTALLA LED DE 42 PULGADAS• SISTEMA DE SONIDO AMPLIFICADO INTERNO•

3. Documentos obligatorios dentro del Sobre:

1. Copia del **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**. El **Registro de Proveedores del Estado** debe estar debidamente actualizado, ser proveedor activo; debiéndose presentar constancia en el sobre y ser compatible con el rubro.
2. **Certificación debe de Pago de Impuestos ante la DGII donde certifique que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales**, de conformidad con el artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.
3. **Certificación debe estar al día en el Pago de Contribución ante la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)** en atención al referido artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.
4. **Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033**. La oferta debe contener el costo unitario de los bienes ofertados, indicando por separado las marcas de cada producto, con el impuesto correspondiente debidamente transparentado. Los precios deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (**Pesos Dominicano, RD\$**) con todos los impuestos aplicables, debidamente transparentados.

4. Condiciones de participación:

4.1. Tiempo de Duración: el valor contratado es por el tiempo de un año

5. Forma y plazo de presentación de oferta:

Se estará recibiendo por el portal transaccional o de forma física a través de sobres debidamente sellados por la empresa y lacrados para asegurar la confidencialidad, los documentos citados en el numeral 2 hasta las **03:30 P.M. DEL DÍA LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2019**, en la recepción en el Departamento de Compras y Contrataciones del Departamento Aeroportuario. A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras.

El sobre deberá ir dirigido a nombre de:

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

División de Compras y Contrataciones

Lugar: Recepción de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Dirección: Ave. 27 de febrero No. 540, Mirador Norte, D.N., República Dominicana.

Tel. 829-893-5073, Ext. 3309.

Número de Referencia: _____

Nombre del Oferente: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfonos: _____

Para consultas durante el proceso:

Tel. 829-893-5073, Ext. 3347 y 3309

Correos: rrojas@da.gob.do y jcuello@da.gob.do

6. Adjudicación: La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta económica y que haya cumplido con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y flexibilidad, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual.

7. Notificación de Adjudicación: La orden de compra será notificada vía Portal Transaccional y por correo electrónico suministrado inmediatamente adjudicado el proceso.

8. Del lugar de los trabajos: Sede del Departamento Aeroportuario, ubicado en la Av. 27 de febrero No. 540, Mirador Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional.

9. Condiciones de pago: De conformidad a la normativa legal vigente en materia de compras y contrataciones. Luego de emitida la Orden de Compra correspondiente a presentación de los productos solicitados y recibidos conforme, incluyendo la factura con comprobante fiscal (gubernamental), debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso, se procederá a tramitar el cheque para su elaboración en pagos mensuales con crédito a 30 días.

10. Rectificaciones aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al presente documento. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho documento, posteriormente se ajuste al mismo.

9. Anexos: Estos anexos se encuentran además cargados en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicana.gob.do

Anexos:

- Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)

SNCC.F.033



DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

OFERTA ECONÓMICA

No. EXPEDIENTE
DA-DAF-CM-2019-----

Seleccione la fecha

NOMBRE DEL OFERENTE:

Lote	Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida ¹	Cantidad ²	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final con ITBIS

.....**nombre y apellido**..... en calidad de, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (**poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede**)

Firma

_____ / / **fecha**

¹ Si aplica.

² Si aplica.